INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N°05/2023

"CONTRATO ABIERTO DE PROVISION DE TOKEN PARA EL INTN" (ID N°431382).

Dictamen N° 14 /2023

Señor
Econ. Omar Pico Insfrán
Director General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN Nº 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a usted en relación a la Resolución INTN N° 230/2023 de fecha de 2023 por la cual se autorizó el llamado a la presente Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2023 de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

1.1	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	431.382
1.2	AD-REFERENDUM	No
1.3	NUMERO DEL CDP	37
1.4	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	19-05-2023 – 14:14
1.5	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	*07-06-2023 – 09:30*
1.6	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
1.7	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10%
1.8	FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
1.9	DENOMINACION DEL LLAMADO:	Adquisición de Token Digital para el INTN – Contrato Abierto Plurianual
1.10	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS:	Inhabilidades previstas en el art. 40 de la ley 2051/03
1.11	VIGENCIA DEL CONTRATO:	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
1.12	ANTICIPO:	No
1.13	ADENDAS:	Si

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA – Comité Evaluación de Ofertas – INTN

Santiago González
Informática
INTN

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupues
INTN

1.14	OFERENTES PARTICIPANTES	1. DOCUMENTA S.A. 2. VIT S.A. 3. CODE100 S.A.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto Nº2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N°3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día 07 **de junio del 2023**, según consta en el **Acta** adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del artículo 24 de la Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los artículos 55 a 57 del Decreto Nº2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N°3439/2007". En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)	Correo electrónico
VIT S.A.	397.374	info@efirma.com.py
CODE 100 S.A.	370.883	info@code100.com.py
DOCUMENTA S.A.	333.795	sipe@documenta.com.py

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

- Rafael Ruiz con C.I.N° 1.862.143, Representante de Documenta S.A, deja constancia de cuanto sigue: Los certificados de Origen de la Empresa VIT S.A. y CODE100, corresponden a contrataciones Directas, siendo este proceso una LCO, corresponde la presentación del Certificado que individualice el proceso con su ID respectivo, debiendo también ser la fecha del mismo no superior al día de Apertura de Ofertas.
- Rocío Ayala con C.I.N° 4.356.461, Representante de CODE100, deja constancia de cuanto sigue: considerando el actuar de la Empresa Documenta S.A., ya que los precios ofertados son irrisorios y contraviene los Artículos 9 y 10 de la Ley 4956/13, nos tomamos el derecho de actuar conforme a la Ley determine estos como ilegal.
- Rafael Ruiz con C.I.N° 1.862.143, Representante de Documenta S.A, con respecto a la observación de la firma CODE100 con respecto a la oferta DOCUMENTA S.A., se deja constancia que el calificativo de ilegal es impertinente, en razón al Principio de Libre competencia y más aún cuando existe una Resolución emanada de la DNCP, que dispone que cuando la convocante tiene a la vista precios inferiores o superiores al referencial, esta debe solicitar la composición de precio referencial.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da la lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo a las 10:08 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · Comité Evaluación de Ofertas · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INTN

Santiago González
Informática
INTN

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

3. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES SOBRE EXPERIENCIA REQUERIDAS

OFERENTE	SOLICITUD	RESPUESTA
VIT S.A	En fecha 09 de junio se solicitó a la empresa que adjunte experiencia correspondiente al año 2022.	El oferente remitió en tiempo y forma lo solicitado
DOCUMENTA S.A	En fecha 09 de junio se solicitó a la empresa que adjunte experiencia correspondiente al año 2021.	El oferente remitió en tiempo y forma lo solicitado.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los artículos 58 a 64 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos sustanciales	Documenta S.A. RUC: 80050172-1	CODE100 S.A. RUC: 80080610-7	VIT S.A. RUC: 80080099-0
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acreditan la existencia del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA

Documentos	VIT S.A. RUC: 80080099-0	CODE100 S.A. RUC: 80080610-7	Documenta S.A. RUC: 80050172-1
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No emitido	No emitido	Emitido

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · Comité Evaluación de Ofertas · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INTN

Santiago G... Informática INTN

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo Dirección Jurídica INTN

Beatriz Arteta Jefa Int. Dpto. de Presupue... INTN

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)
DOCUMENTA S.A. – 80050172-1	333.795.-
CODE100 S.A.- 80080610-7	370.883.-
VIT S.A. – 80080099-0	397.374.-

6. REQUERIMIENTOS LEGALES

Documentos	Documenta S.A. RUC: 80050172-1	CODE100 S.A. RUC: 80080610-7	VIT S.A. RUC: 80080099-0
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del representante legal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Declaración Jurada de Miembros.	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN YCOMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SE REGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
Documenta S.A. RUC: 80050172-1	José Orrichio Ortiz C.I. N° 974.213	No registra datos
	Wilson Manuel Medina C.I. N°1.851.154	No registra datos

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA – Comité Evaluación de Ofertas – INTN

Santiago González
Informática
INTN

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
...ección Jurídica
INTN

Beatriz Arteta
...fa Int. Dpto. de Presupues...
INTN

Documenta S.A. RUC: 80050172-1	Luis Fernando Báez C.I. N°3.252.141	No registra datos
	Víctor Orrego. C.I. N° 727.761	No registra datos
	Blanca Brítez. C.I. N° 1.282.768	No registra datos
	Andrés Vázquez Meixner C.I. N° 788.458	No registra datos
	José Fernando Minardi Dietrich C.I N° 930.457	No registra datos
	Sergio Andrés Aranda Zeman C.I. N° 690.814	No registra datos
	Financiera Paraguayo Japonesa (Ignacio Florentín) C.I. N° 495.352	No registra datos
	Itacua Bienes y Raíces S.A (Rene Ruiz Diaz) C.I. N° 735.345	No registra datos

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
CODE100 S.A. RUC: 80080610-7	Pablo Antonio Benítez Granada C.I. N° 2.129.646	No registra datos
	Celia Ramona Rodríguez C.I. N° 1.231.118	No registra datos
	Sebastián Benítez Rodriguez C.I. N° 4.994.976	No registra datos

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
VIT S.A. RUC: 80080099-0	José Luis Castillo Amadeo C.I. N° 402.977	No registra datos
	Raquel Fabiola Villalba Cáceres C.I. N° 2.498.949	No registra datos
	Jessica Lorena Castillo Bader C.I. N° 2.127.033	No registra datos

7. EXPERIENCIA REQUERIDA

Documentos	DOCUMENTA S.A.	CODE100 S.A.	VIT S.A.
Demostrar la experiencia en provisión de token y/o certificados de firma digital con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022).	Cumple	Cumple	Cumple

8. ANÁLISIS TÉCNICO

El análisis técnico realizado por el área solicitante según Memorando DINF N° 62/2023 – Evaluación Técnica llamado ID 431382 Adquisición de Token Digital para el INTN, en el cual informa que la mejor propuesta cumple con las EETT solicitadas.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Tomando como base las consideraciones expuestas precedentemente el Comité Evaluador de Ofertas concluye que la empresa DOCUMENTA S.A. RUC 80050172-1, **CUMPLE** con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases de la licitación, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, además de presentar el precio económicamente más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología en el presente llamado y se ajusta a las necesidades requeridas.

Por tanto, y atendiendo a los establecido en **artículo 28 de la Ley 2.051/03**, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2023**

Santiago González
Informática
INTN

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupues
INTN

– ADQUISICION DE TOKEN DIGITAL PARA EL INTN – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID 431.382", conforme a las consideraciones expuestas, cuanto sigue:

- Adjudicar a la Empresa **DOCUMENTA S.A. - RUC 80050172-1,** por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones), IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (G. 100.000.000), IVA incluido.

✓ **Es nuestro informe,** quedando a criterio de la superioridad de conformidad al art. 28 de la Ley 2.051/03 tercer párrafo, la resolución de la adjudicación.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORAMALIZACIÓN Y METROLOGÍA • INTN • Comité Evaluación de Ofertas

Asunción, 14 de julio del 2023

Santiago González
Informática
INTN

Abog. Cynthia E. Ibáñez Alfonzo
Dirección Jurídica
INTN

Beatriz Arteta
Jefa Int. Dpto. de Presupues
INTN

DIRECCIÓN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
Departamento de Informática

DINF N° 62/ 2023

MEMORANDO

A: Lic. César Lezcano, Director DTIC

DE: Lic. Rogney Caballero, *Jefe interino DINF*

FECHA: 20/06/2023

ASUNTO: Evaluación Técnica llamado ID 431382 Adquisición de Token Digital para el INTN

Se remite a la Dirección y por su intermedio a quien corresponda, el informe de la evaluación técnica del Llamado ID: 431382, "Adquisición de Token Digital para el INTN" de apertura 7 de junio del corriente.

Ofertaron las siguientes empresas: VIT S.A.; CODE 100 S.A. y Documenta S.A.

Se adjunta el detalle de la evaluación en detalle, aclarando que la mejor propuesta, cumple con las Especificaciones Técnicas.

Se remite además, las carpetas y documentaciones del llamado al área de DJUR, para su posterior remisión a la DAF/UOC.

Lic. César Lezcano
Director
DTIC - INTN

Salvo mejor parecer.

****

Evaluación de ofertas del Llamado ID N° 431.382 "Adquisicion de Token Digital para el INTN"

				Precio Unitario por Empresa			Mejor Oferta			
Ítem	Descripción	Monto Minimo	Monto Maximo	VIT S.A.	CODE 100 S.A.	Documenta S.A.	Monto	Empresa	Modelo/Marca	Observaciones
1	Token de Seguridad	100.000.000	200.000.000	397.374	370.883	333.795	**333.795**	**Documenta S.A.**	Feitian EPASS2003	Cumple con las EETT.

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN